

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCION No. 07 DE 2011

"Por la cual se le homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante OSWALDO MANUEL MARTÍNEZ FLÓREZ, identificado con código 222-92538695, fue admitido y matriculado por reingreso en el primer período de 2011;
- Que de conformidad con el párrafo del Artículo 26 del Acuerdo 01 de 2010, el estudiante debe acogerse al plan de estudios vigente y a las homologaciones de asignaturas a que hubiere lugar;
- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, presentó el estudio de homologación de asignaturas correspondiente;
- Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar al estudiante OSWALDO MANUEL MARTÍNEZ FLÓREZ, identificado con código 222-92538695 la homologación de las siguientes asignaturas:

Plan de estudios antiguo	Nota	Nuevo plan de estudios	Código	Intensidad Semanal	Nota
Técnica de Trabajos Escritos	3.30	Técnica de la Comunicación	228410	3HT	3.30
Introducción al Cálculo	3.40	Matemáticas	225610	4HT	3.40
Dibujo y Geometría Descriptiva	3.40 3.00	Dibujo de Ingeniería*	229121	1HT- 3HP	3.20
Biología y Botánica	3.40	Biología y Botánica	225711	3HT – 2HP	3.40
Química integrada	3.70	Química para Ingenieros	225811	3HT – 2HP	3.70
Introducción a la Ingeniería Agrícola	3.40	Introducción a la Ingeniería Agrícola	228211	1HT – 2HP	3.40
Cálculo I	3.00	Cálculo I	225010	4HT – 0HP	3.00
Bioquímica Integrada	3.40	Bioquímica Aplicada	225721	2HT – 2HP	3.40
Ética	3.50	Ética	228101	4HT – 0HP	3.50
Física I y Laboratorio de Física I	3.00 3.20	Física I	225221	3HT – 2HP	3.10
Algebra Lineal	3.50	Algebra Lineal	225320	4HT – 0HP	3.50
Cálculo II	3.00	Cálculo II	225020	4HT – 0HP	3.00
Cálculo III	3.30	Cálculo III	225030	4HT – 0HP	3.30
Física II	3.00	Física II	225231	3HT – 1HP	3.00
Programación de Computadores	3.80	Programación de Computadores	225331	1HT – 3HP	3.80
Topografía I	3.10	Topografía I	229231	2HT – 2HP	3.10
Fisiología de la	3.10	Fisiología Vegetal	225731	2HT – 2HP	3.10

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESOLUCION No. 07 DE 2011

"Por la cual se le homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de
Ingeniería Agrícola

Producción					
Legislación Agraria	3.20	Contextualización II	228160	3HT – 0HP	3.20
Mecánica	3.00	Estática	223130	4HT – 0HP	3.00
Ecología General	3.30	Ing. Del ambiente Rural	228281	2HT – 2HP	3.30
Cálculo IV	3.20	Ecuaciones Diferenciales	225040	4HT – 0HP	3.20
Termodinámica	3.00	Termodinámica	226140	4HT – 0HP	3.00
Mecánica de Fluidos	3.00	Mecánica de Fluidos	224240	3HT – 2HP	3.00
Topografía II	3.00	Topografía II	229241	2HT – 2HP	3.00
Métodos Numéricos	3.00	Métodos Numéricos	225050	4HT – 0HP	3.00
Estadística	3.00	Estadística Aplicada	225650	4HT – 0HP	3.00
Electricidad Básica	3.30	Electrotecnia	227551	3HT – 2HP	3.40
Práctica de Electricidad Básica	3.40				
Fotogrametría	3.30	Fotogrametría y Fotointerpretación	229281	3HT-2HP	3.30

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2011.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
LIBARDO MEJÍA TURIZO
Secretario Ad – Hoc